

PA08TIC14. Procedimiento abierto de contratación de los servicios de suministro de equipos de impresión para FIRA DE BARCELONA.

El objeto del presente procedimiento consiste en la adjudicación del servicio de suministro e instalación de equipos de impresión para FIRA DE BARCELONA.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

1. Tramitación: Ordinaria
2. Procedimiento: Abierto

Lotes:

A efectos de su adjudicación, y en función de las necesidades de los servicios que se pretenden cubrir, éstos se han distribuido un único lote, cuya descripción detallada se contiene en los Pliegos Técnico y Económico.

Duración:

El contrato tendrá una duración de CINCO (5) AÑOS, es decir desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Ello no obstante FIRA DE BARCELONA tendrá derecho a prorrogar el contrato por una anualidad, esto es hasta el 31 de diciembre de 2020, de manera que éste quedará automáticamente prorrogado, siempre y cuando FIRA DE BARCELONA no haya manifestado lo contrario en los seis meses anteriores a la fecha de cancelación del contrato. En tal caso el ADJUDICATARIO vendrá obligado a dicha prórroga.

Alcanzado el 31 de diciembre de 2019 (o la correspondiente prórroga) el contrato quedará cancelado y sin efecto alguno entre ambas partes.

Garantías exigidas:

Provisional: 10.000.-€.

Definitiva: 20.000.-€.

Obtención de documentación e información:

- En el perfil de contratante de FIRA DE BARCELONA.
- Documentación compuesta por:
 - Pliego Administrativo y sus anexos.
 - Pliego Técnico y sus anexos.
 - Pliego Económico y sus anexos.

Plazo de presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: El día 3 de septiembre de 2014 a las 12:00h.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones.
- Lugar de presentación: Departamento Asesoría Jurídica, Palacio núm. 1, Planta 2ª, Entrada Plaza España (esquina Av. Reina Mª Cristina).

Apertura de ofertas:

Se realizará a partir de las 3 de septiembre de 2014, en la sala que se designe a tal objeto del Palacio núm. 1 de FIRA DE BARCELONA.

Adjudicación:

Se realizará el día 2 de octubre de 2014.

Solvencia exigida:

1.- Acreditación de su solvencia económica y financiera mediante la aportación de todos y cada uno de los medios siguientes:

1. Declaración apropiada de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
2. Cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, presentadas en el registro Oficial que corresponda.
3. Declaración relativa al volumen global de negocios, y declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referidos a los tres últimos ejercicios.

2.- Acreditación de su solvencia técnica o profesional, mediante los medios siguientes:

- Servicios similares al solicitado mediante el presente procedimiento prestados durante los últimos dos (2) años, indicando:
 - Importe del servicio.
 - Medios técnicos puestos a disposición del servicio.
 - Cliente para el cual se presta el servicio
 - Nº de equipos suministrados.
- Presentación de documento acreditativo de poseer el máximo nivel de partnership con el fabricante ofertado.
- Declaración responsable que certifique la capacidad para suministrar todos los equipos solicitados por FIRA DE BARCELONA.

Criterios de Valoración:

OFERTA TÉCNICA, hasta un máximo de 40 puntos.

Equipos

- Interfaz unificada (según descripción de la Cláusula 6.2. del Pliego Técnico) hasta un máximo de 7 puntos
- Capacidades del escáner (según descripción de la Cláusula 6.5 del Pliego Técnico) hasta un máximo de 6 puntos
- Mejoras de los equipos (según descripción de la Cláusula 6.6 del Pliego Técnico) hasta un máximo de 7 puntos

Software

- Reglas y condiciones de impresión (según descripción de la Cláusula 6.3 del Pliego Técnico) hasta un máximo de 10 puntos

Otros

- Certificaciones (según descripción de la Cláusula 6.4 del Pliego Técnico) hasta un máximo de 5 puntos

- Mejoras del servicio (según descripción de la Cláusula 6.7 del Pliego Técnico) hasta un máximo de 5 puntos

OFERTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 60 puntos.

<p>Alquiler (TIER 1, TIER 2 y TIER 3)</p> <p>La puntuación asignada al importe de alquiler de equipos se calculará según la siguiente fórmula:</p> $25^* \text{ (Oferta mínima/oferta a valorar)}$ <p>Deberá ofertarse el precio por unidad y mes de alquiler.</p> <p>Para su valoración; se realizará el cálculo total del importe mensual a abonar por FIRA DE BARCELONA contando el nº total de unidades solicitadas en el Pliego Técnico.</p>	<p>25 puntos</p>
<p>Precio copia B/N</p> <p>El precio de partida para el importe de precio por copia en Blanco y Negro es:</p> $0,00750\text{€} + \text{IVA}$ <p>Para una oferta de este importe, la puntuación de este apartado será 1 punto.</p> <p>Por debajo de este importe, para cada 0,00015 € se sumará 1 punto, llegando a un máximo de 15.</p>	<p>15 puntos</p>
<p>Precio copia color</p> <p>El precio de partida para el importe de precio por copia en Color es:</p> $0,05200\text{€} + \text{IVA}$ <p>Para una oferta de este importe, la puntuación de este apartado será 1 punto.</p> <p>Por debajo de este importe, para cada 0,00100 € se sumará 1 punto, llegando a un máximo de 15.</p>	<p>15 puntos</p>

<p>Recompra</p> <p>La puntuación asignada al importe de recompra de equipos se calculará según la siguiente fórmula:</p> <p>La puntuación asignada al importe de recompra de equipos se calculará según la siguiente fórmula:</p> $PE = \frac{Of. - Of.min.}{Of.max. - Of.min.} * 5$ <p>Dónde:</p> <p>PE = Puntuación de la oferta</p> <p>Of. = Oferta a evaluar</p> <p>Of.max. = Oferta más cara presentada en el concurso</p> <p>Of.min. = Oferta más económica presentada en el concurso</p>	<p>5 puntos</p>
--	-----------------

No se asignará puntuación alguna a aquellas ofertas que superen en un 20% a la media de todas las ofertas presentadas.